



**ACTA DE SESIÓN DE CONSTITUCIÓN CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO  
PLENO EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2015**

“AUDIOPLENO 15-06-2019”

**ASISTENCIA**

DÑA. RAQUEL RUIZ LÓPEZ (PSOE)  
D. VICTOR CÓRCOLES GONZÁLEZ (PSOE)  
DÑA. SONIA GARCÍA SÁNCHEZ (PSOE)  
D. JOSÉ IVAN SUAREZ RUIZ (PSOE)  
DÑA. MARÍA AMPARO ALCÁZAR SÁNCHEZ (PSOE)  
D. JOSÉ RAMÓN MARTÍ DE LA ROSA (PSOE)  
DÑA. EVA MARÍA GARCÍA ESCUDERO (PSOE)  
D. CARLOS MUÑOZ MORENO. (PSOE)  
DÑA. SARA SUÁREZ GONZÁLEZ (PSOE)  
DÑA.Mª GRANADA TOLEDO RUIZ (PP)  
DÑA. AIDA SAEZ RUIZ (PP)

Los cuales han sido proclamados concejales electos en las elecciones locales celebradas el pasado día 26 de mayo de 2019 por la Junta Electoral de la Zona de Hellín, y constituyen la totalidad de los Concejales proclamados.

**Secretaria**

Dña. Carmen Milagros Ruiz Escudero

En la villa de Elche de la Sierra, siendo las doce horas, del día quince de junio de dos mil diecinueve, se reúnen en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, los Sres. Concejales al margen expresados al objeto de proceder a la constitución del ayuntamiento y elección de Alcalde conforme establecen los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General 5/1985, de 19 de junio, previa convocatoria al efecto, asistiendo al acto también la Secretaría del Ayuntamiento Dña Carmen Milagros Ruiz Escudero.

**ORDEN DEL DÍA**

Único.- Constitución Corporación Municipal.

-----

**CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD**

Por la Secretaría de la Corporación, una vez declarada abierta la sesión, da lectura al artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio del Régimen Electoral General, y atendiendo a lo dispuesto en él se procede a constituir la Mesa de Edad, integrándose ésta por el concejal electo de mayor edad, **D. José Ramón Martí de la Rosa**, y por la de menor edad, **Dª Aida Sáez Ruiz**. Actúa de Secretaria la de la Corporación.

**CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO**

Por la Mesa se declara abierta la sesión, procediendo a comprobar las credenciales presentadas así como la acreditación de la personalidad de los electos a través de las certificaciones remitidas por la Junta Electoral de Zona.



# AYUNTAMIENTO DE ELCHE DE LA SIERRA(Albacete).

Nº Reg. Entid. Local: 010203006 – C.I.F. P0203000E

Por la Secretaría de la corporación se da cuenta de que los concejales han formulado las declaraciones de actividades y bienes que preceptúa el artículo 75.7 de la Ley 7/1985 de Régimen Local, así como sobre causas de posible incompatibilidad, y también se les informa que en el expediente de constitución del Ayuntamiento obra la documentación precisa para formalizar el Arqueo Extraordinario de Constitución de la nueva Corporación, con los justificantes de la existencias en metálico y valores, así como el Inventario de Bienes.

Por la mesa de Edad se comprueba que los concejales electos han formulado las declaraciones referidas en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Habida cuenta de que se cumple la exigencia del artículo 195.4 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y 37.4 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y que concurren a esta Sesión la totalidad de los Concejales Electos, se procede al cumplimiento del requisito legal previsto en el artículo 108.8 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General de prestar juramento o promesa.

El juramento o promesa se realiza utilizando la fórmula prevista en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas: "Juro ( o prometo) por mi conciencia y honor, cumplir y hacer cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales del Excmo. Ayuntamiento de Elche de la Sierra, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado"

A continuación el Presidente de la Mesa procede a nombrar a cada uno de los concejales electos, manifestándose de la siguiente manera:

DÑA. RAQUEL RUIZ LÓPEZ (PSOE)	PROMETE
D. VICTOR CÓRCOLES GONZÁLEZ (PSOE)	PROMETE
DÑA. SONIA GARCÍA SÁNCHEZ (PSOE)	PROMETE
D. JOSÉ IVAN SUAREZ RUIZ (PSOE)	PROMETE
DÑA. MARÍA AMPARO ALCÁZAR SÁNCHEZ (PSOE)	PROMETE
D. JOSÉ RAMÓN MARTÍ DE LA ROSA	PROMETE
DÑA. EVA MARÍA GARCÍA ESCUDERO	PROMETE
D. CARLOS MUÑOZ MORENO.	PROMETE
DÑA. SARA SUÁREZ GONZÁLEZ	PROMETE
DÑA.Mª GRANADA TOLEDO RUIZ (PP)	JURA
DÑA. AIDA SAEZ RUIZ (PP)	JURA

Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen



Electoral, el Presidente de la mesa **declara constituido el Ayuntamiento de Elche de la Sierra, conforme al resultado de las Elecciones Municipales, celebradas el pasado día 26 de mayo, procediendo los Concejales a tomar posesión de sus cargos.**

#### **ELECCIÓN DE ALCALDE**

Posteriormente, la Secretaria del Ayuntamiento procede a la lectura del artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

##### **a) Proclamación de Candidatas a la Alcaldía.**

El Presidente de la mesa de edad, y tras la manifestación expresa de la candidata del Partido Popular- Dña. Granda Toledo Ruiz- de retirar su candidatura, **proclama candidata a la Alcaldía a Dña. Raquel Ruiz López ( Partido Socialista Obrero Español).**

##### **b) Elección del sistema de votación.**

Tras la proclamación de la candidata, el Presidente de la mesa invita a los Concejales electos a elegir el sistema de votación (art. 101 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales) para elegir Alcaldesa.

Elegido el sistema de votación nominal, se procede al llamamiento de cada uno de los concejales, emitiendo su votos en el siguiente sentido:

DÑA. RAQUEL RUIZ LÓPEZ (PSOE)	Raquel Ruiz López
D. VICTOR CÓRCOLES GONZÁLEZ (PSOE)	Raquel Ruiz López
DÑA. SONIA GARCÍA SÁNCHEZ (PSOE)	Raquel Ruiz López
D. JOSÉ IVAN SUAREZ RUIZ (PSOE)	Raquel Ruiz López
DÑA. MARÍA AMPARO ALCÁZAR SÁNCHEZ (PSOE)	Raquel Ruiz López
D. JOSÉ RAMÓN MARTÍ DE LA ROSA	Raquel Ruiz López
DÑA. EVA MARÍA GARCÍA ESCUDERO	Raquel Ruiz López
D. CARLOS MUÑOZ MORENO.	Raquel Ruiz López
DÑA. SARA SUÁREZ GONZÁLEZ	Raquel Ruiz López
DÑA.Mª GRANADA TOLEDO RUIZ (PP)	Se abstiene
DÑA. AIDA SAEZ RUIZ (PP)	Se abstiene.

Terminada la votación, se procede a contabilizar los votos emitidos, proclamándose Alcaldesa-Presidenta del Excmo Ayuntamiento de Elche de la Sierra DÑA. RAQUEL RUIZ LÓPEZ, de la lista del Partido Socialista Obrero Español, por nueve votos a favor y dos abstenciones.



**TOMA DE POSESIÓN**

La Alcaldesa proclamada procede a prometer las obligaciones del cargo de Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Elche de la Sierra conforme a la fórmula prevista en el R.D. 707/79.

Seguidamente, el Presidente de la Mesa le hace entrega del bastón de mando a la recién elegida Alcaldesa, que pasa a ocupar la presidencia de la Corporación. Toma la palabra y dirige unas palabras a los asistentes.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta levanta la Sesión, siendo las doce horas y cuarenta minutos, de lo cual como Secretaria, doy fe.

-----000-----